

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOS MUNICIPALES DE EJECUCION CIVIL
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **172**

Fecha: **01/10/2021**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 40 03 005 2010 00991	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	ARLEY ENEISI MURILLO CORREA	Traslado (Art. 110 CGP)	04/10/2021	06/10/2021	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 019 2011 00357	Ejecutivo Singular	GRACIELA DUARTE DE DELGADO	JORGE ENRIQUE BELTRAN MERCHAN	Traslado (Art. 110 CGP)	04/10/2021	06/10/2021	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 701 2014 00531	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-	MARLENE DURAN REINA	Traslado (Art. 110 CGP)	04/10/2021	06/10/2021	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 005 2017 00455	Ejecutivo con Título Prendario	LUZ DANA LEAL RUIZ	RICARDO VILLARREAL SUAREZ	Traslado (Art. 110 CGP)	04/10/2021	06/10/2021	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 028 2018 00800	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JENNY PAOLA CASTILLO CASTILLO	Traslado (Art. 110 CGP)	04/10/2021	06/10/2021	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 008 2019 00268	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A., representada legalmente por LAURA BARRERA RUIZ	JHON ERICK JIMENEZ SUAREZ	Traslado (Art. 110 CGP)	04/10/2021	06/10/2021	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 016 2019 00272	Ejecutivo Singular	MARIA REBECA SEPULVEDA PEDRAZA	JAVIER MAURICIO FLOREZ	Traslado (Art. 110 CGP)	04/10/2021	06/10/2021	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 026 2019 00585	Ejecutivo Singular	DANIEL VILLAMIZAR BASTO	ANDREA FERNANDA SANCHEZ SANTOS	Traslado (Art. 110 CGP)	04/10/2021	06/10/2021	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **01/10/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA

SECRETARIO

LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA de CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER contra ARLEY ENEISI MURILLO CORREA Rdo. 68001400300520100099101

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA <maenbasie@gmail.com>

Lun 27/09/2021 10:26 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

E. S. D.

Ref. Proceso ejecutivo de CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER contra ARLEY ENEISI MURILLO CORREA Rdo. 68001400300520100099101

En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, adjunto remito liquidación actualizada del crédito a efectos de que se le corra traslado a la parte demandada.

Manifiesto a su señoría que desconozco el correo electrónico del demandado, razón por la cual no se le remite este correo con su anexo.

--

Cordial Saludo,

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA
Abogado

Calle 34 N° 13-31 Of. 301
Tel. 6824927
Bucaramanga - Colombia

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA

Abogado Universidad Santo Tomás
Calle 34 N° 13-31 Of. 301 Tel. 6824927
Bucaramanga - Colombia

Señor:

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA
E. S. D.

REF. Proceso: Ejecutivo
Ddante : CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
Ddado : ARLEY ENEISI MURILLO CORREA
Rdo. : 68001400300520100099101

En mi condición de apoderado judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, me permito presentar la liquidación actualizada del crédito, a efectos de que se le corra traslado a la parte demandada y ante su silencio se proceda a su aprobación:

CAPITAL..... \$ 653,221.00

LIQUIDACION DEL CREDITO DEBIDAMENTE APROBADA POR
EL DESPACHO AL DIA 14 DE FEBRERO DE 2018 \$ 2,390,563.00

% Corriente Efectivo Anual	Interes moratorio efectivo anual	Interes moratorio efectivo nominal	% Tasa Mensual	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Días	Valor interes por mes
21.01%	31.52%	27.71%	2.31%	15-02-2018 al	28-02-2018	15	\$ 7,545
20.68%	31.02%	27.32%	2.28%	01-03-2018 al	31-03-2018	30	\$ 14,893
20.48%	30.72%	27.09%	2.26%	01-04-2018 al	30-04-2018	30	\$ 14,763
20.44%	30.66%	27.04%	2.25%	01-05-2018 al	31-05-2018	30	\$ 14,697
20.28%	30.42%	26.86%	2.24%	01-06-2018 al	30-06-2018	30	\$ 14,632
20.03%	30.05%	26.56%	2.21%	01-07-2018 al	31-07-2018	30	\$ 14,436
19.94%	29.91%	26.45%	2.20%	01-08-2018 al	31-08-2018	30	\$ 14,371
19.81%	29.72%	26.30%	2.19%	01-09-2018 al	30-09-2018	30	\$ 14,306
19.63%	29.45%	26.09%	2.17%	01-10-2018 al	31-10-2018	30	\$ 14,175
19.49%	29.24%	25.92%	2.16%	01-11-2018 al	30-11-2018	30	\$ 14,110
19.40%	29.10%	25.82%	2.15%	01-12-2018 al	31-12-2018	30	\$ 14,044
19.16%	28.74%	25.53%	2.13%	01-01-2019 al	31-01-2019	30	\$ 13,914
19.70%	29.55%	26.17%	2.18%	01-02-2019 al	28-02-2019	30	\$ 14,240
19.37%	29.06%	25.78%	2.15%	01-03-2019 al	31-03-2019	30	\$ 14,044
19.32%	28.98%	25.72%	2.14%	01-04-2019 al	30-04-2019	30	\$ 13,979
19.34%	29.01%	25.74%	2.15%	01-05-2019 al	31-05-2019	30	\$ 14,044
19.30%	28.95%	25.70%	2.14%	01-06-2019 al	30-06-2019	30	\$ 13,979
19.28%	28.92%	25.67%	2.14%	01-07-2019 al	31-07-2019	30	\$ 13,979
19.32%	28.98%	25.72%	2.14%	01-08-2019 al	31-08-2019	30	\$ 13,979
19.32%	28.98%	25.72%	2.14%	01-09-2019 al	30-09-2019	30	\$ 13,979
19.10%	28.65%	25.46%	2.12%	01-10-2019 al	31-10-2019	30	\$ 13,848
19.03%	28.55%	25.38%	2.11%	01-11-2019 al	30-11-2019	30	\$ 13,783
18.91%	28.37%	25.23%	2.10%	01-12-2019 al	31-12-2019	30	\$ 13,718
18.77%	28.16%	25.07%	2.09%	01-01-2020 al	31-01-2020	30	\$ 13,652
19.06%	28.59%	25.41%	2.12%	01-02-2020 al	29-02-2020	30	\$ 13,848
18.95%	28.43%	25.28%	2.11%	01-03-2020 al	31-03-2020	30	\$ 13,783
18.69%	28.04%	24.97%	2.08%	01-04-2020 al	30-04-2020	30	\$ 13,587
18.19%	27.29%	24.37%	2.03%	01-05-2020 al	30-05-2020	30	\$ 13,260
18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	01-06-2020 al	30-06-2020	30	\$ 13,195
18.12%	27.18%	24.29%	2.02%	01-07-2020 al	30-07-2020	30	\$ 13,195
18.29%	27.44%	24.49%	2.04%	01-08-2020 al	30-08-2020	30	\$ 13,326
18.35%	27.53%	24.56%	2.05%	01-09-2020 al	30-09-2020	30	\$ 13,391
18.09%	27.14%	24.25%	2.02%	01-10-2020 al	31-10-2020	30	\$ 13,195
17.84%	26.76%	23.95%	2.00%	01-11-2020 al	30-11-2020	30	\$ 13,064
17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	01-12-2020 al	31-12-2020	30	\$ 12,803
17.32%	25.98%	23.32%	1.94%	01-01-2021 al	31-01-2021	30	\$ 12,672
17.54%	26.31%	23.59%	1.97%	01-02-2021 al	28-02-2021	30	\$ 12,868
17.41%	26.12%	23.43%	1.95%	01-03-2021 al	31-03-2021	30	\$ 12,738
17.31%	25.97%	23.31%	1.94%	01-04-2021 al	30-04-2021	30	\$ 12,672
17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	01-05-2021 al	31-05-2021	30	\$ 12,607
17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	01-06-2021 al	30-06-2021	30	\$ 12,607
17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	01-07-2021 al	31-07-2021	30	\$ 12,607

MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA

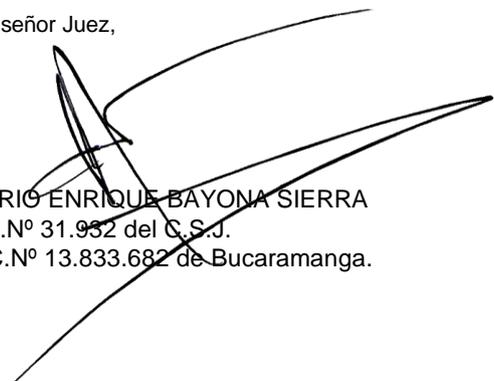
Abogado Universidad Santo Tomás
Calle 34 N° 13-31 Of. 301 Tel. 6824927
Bucaramanga - Colombia

17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	01-08-2021 al	31-08-2021	30	\$	12,672
17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	01-09-2021 al	27-09-2021	27	\$	11,346

TOTAL INTERESES MORATORIOS..... \$ 592,549.83

TOTAL A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA \$ 2,983,112.83

Del señor Juez,



MARIO ENRIQUE BAYONA SIERRA
T.P.N° 31.932 del C.S.J.
C.C.N° 13.833.682 de Bucaramanga.

proceso radicado 2017 - 455 -01 Dte: Luz Dana Leal Ruiz Ddo: Ricardo Villareal Suarez

jennifer gamarra <jecoga8508@gmail.com>

Lun 27/09/2021 10:55 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día, adjunto envío memorial para el proceso que se cursa en el juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución

Radicado: 2017 - 455

Demandante: Luz Dana Leal Ruiz

Demandado: Ricardo Villareal Suarez.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Jennifer Gamarra Arias

Apoderada Judicial de la parte demandante

teléfonos: (037) 6901991 - 3046825940 - 300 7771504

Doctor

GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES

Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias Bucaramanga

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 2017 – 455 – 01
DEMANDANTE: LUZ DANA LEAL RUIZ
DEMANDADO: RICARDO VILLAREAL SUAREZ

JENNIFER COSTANZA GAMARRA ARIAS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.610.002, Bucaramanga, abogada en ejercicio, con tarjeta profesional No. 242.182 del C. S. J., obrando como apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, , me permito presentar la liquidación actualizada del crédito cuyo pago se demanda, a cargo del demandado RICARDO VILLAREAL SUAREZ, para efectos de la liquidación de los intereses de mora se tuvo en cuenta lo dispuesto en el artículo 446 del C. G. P.

Nº PAGARE	CAPITAL ADEUDADO	INTERESES MORATORIOS	FECHA INTERESES
CA – 19996780	\$ 55.411.346	\$ 54.449.699	Intereses moratorios sobre el capital teniendo en cuenta las variaciones mes a mes desde el día 17 de junio de 2016 hasta el día 23 de septiembre de 2021.
TOTAL	\$55.411.346	\$ 54.449.699	\$109.861.045 TOTAL ADEUDADO

El valor total es CIENTO NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE.

Solicito al señor Juez dar traslado de la presente liquidación y, si no fuere objetada, impartirle la correspondiente aprobación.

Bucaramanga, 27 de septiembre de 2021


JENNIFER COSTANZA GAMARRA ARIAS

C.C. No. 1.098.610.002

T.P. 242.182 del C. S. J.

Correo electrónico: jecoga8508@gmail.com

Correo electrónico demandante: luzdanaleal@gmail.com

CAPITAL \$ 55.411.346,00

FECHA INICIAL INTERESES MORATORIOS 17-jun-2016

FECHA FINAL INTERESES MORATORIOS 23-sep-2021

TOTAL DÍAS EN MORA 1.924

AÑO	MES		Interés Bancario Corriente	Interés Mora.	No. Días Mora	Valor Interés
2016	Junio	30-jun-2016	20,54%	30,81%	30	\$ 1.236.790
	Julio	30-jul-2016	21,34%	32,01%	30	\$ 1.279.324
	Agosto	30-ago-2016	21,34%	32,01%	30	\$ 1.279.324
	Septiembre	30-sep-2016	21,34%	32,01%	30	\$ 1.279.324
	Octubre	30-oct-2016	21,99%	32,99%	30	\$ 1.313.622
	Noviembre	30-nov-2016	21,99%	32,99%	30	\$ 1.313.622
2017	Diciembre	30-dic-2016	21,99%	32,99%	30	\$ 1.313.622
	Enero	30-ene-2017	22,34%	33,51%	30	\$ 1.331.995
	Febrero	28-feb-2017	22,34%	33,51%	30	\$ 1.331.995
	Marzo	30-mar-2017	22,34%	33,51%	30	\$ 1.331.995
	Abril	30-abr-2017	22,33%	33,50%	30	\$ 1.331.471
	Mayo	30-may-2017	22,33%	33,50%	30	\$ 1.331.471
	Junio	30-jun-2017	22,33%	33,50%	30	\$ 1.331.471
	Julio	30-jul-2017	21,98%	32,97%	30	\$ 1.313.096
	Agosto	30-ago-2017	21,98%	32,97%	30	\$ 1.313.096
	Septiembre	30-sep-2017	21,48%	32,22%	30	\$ 1.286.731
	Octubre	30-oct-2017	21,15%	31,73%	30	\$ 1.269.255
	Noviembre	30-nov-2017	20,96%	31,44%	30	\$ 1.259.165
2018	Diciembre	30-dic-2017	20,77%	31,16%	30	\$ 1.249.055
	Enero	30-ene-2018	20,69%	31,04%	30	\$ 1.244.793
	Febrero	28-feb-2018	21,01%	31,52%	30	\$ 1.261.822
	Marzo	30-mar-2018	20,68%	31,02%	30	\$ 1.244.260
	Abril	30-abr-2018	20,48%	30,72%	30	\$ 1.233.586
	Mayo	30-may-2018	20,44%	30,66%	30	\$ 1.231.448
	Junio	30-jun-2018	20,28%	30,42%	30	\$ 1.222.890
	Julio	30-jul-2018	20,03%	30,05%	30	\$ 1.209.488
	Agosto	30-ago-2018	19,94%	29,91%	30	\$ 1.204.654
	Septiembre	30-sep-2018	19,81%	29,72%	30	\$ 1.197.665
	Octubre	30-oct-2018	19,63%	29,45%	30	\$ 1.187.971
	Noviembre	30-nov-2018	19,49%	29,24%	30	\$ 1.180.418
2019	Diciembre	30-dic-2018	19,40%	29,10%	30	\$ 1.175.557
	Enero	30-ene-2019	19,16%	28,74%	30	\$ 1.162.571
	Febrero	28-feb-2019	19,70%	29,55%	30	\$ 1.191.743
	Marzo	30-mar-2019	19,37%	29,06%	30	\$ 1.173.935
	Abril	30-abr-2019	19,32%	28,98%	30	\$ 1.171.232
	Mayo	30-may-2019	19,34%	29,01%	30	\$ 1.172.314
	Junio	30-jun-2019	19,30%	28,95%	30	\$ 1.170.150
	Julio	30-jul-2019	19,28%	28,92%	30	\$ 1.169.068
	Agosto	30-ago-2019	19,32%	28,98%	30	\$ 1.171.232
	Septiembre	30-sep-2019	19,32%	28,98%	30	\$ 1.171.232
	Octubre	30-oct-2019	19,10%	28,65%	30	\$ 1.159.319
	Noviembre	30-nov-2019	19,03%	28,55%	30	\$ 1.155.523
2020	Diciembre	30-dic-2019	18,91%	28,37%	30	\$ 1.149.008
	Enero	30-ene-2020	18,77%	28,16%	30	\$ 1.141.397
	Febrero	28-feb-2020	19,06%	28,59%	30	\$ 1.157.150
	Marzo	30-mar-2020	18,95%	28,43%	30	\$ 1.151.181
	Abril	30-abr-2020	18,63%	28,04%	30	\$ 1.137.225
	Mayo	30-may-2020	18,19%	27,29%	30	\$ 1.109.744
	Junio	30-jun-2020	18,12%	27,18%	30	\$ 1.105.910
	Julio	30-jul-2020	18,12%	27,18%	30	\$ 1.105.910
	Agosto	30-ago-2020	18,29%	27,44%	30	\$ 1.115.215
	Septiembre	30-sep-2020	18,29%	27,44%	30	\$ 1.115.215
	Octubre	30-oct-2020	18,09%	27,14%	30	\$ 1.104.266
	Noviembre	30-nov-2020	17,84%	26,76%	30	\$ 1.090.546
2021	Diciembre	31-dic-2020	17,46%	26,19%	30	\$ 1.069.620
	Enero	30-ene-2021	17,32%	25,98%	30	\$ 1.061.889
	Febrero	28-feb-2021	17,54%	26,31%	30	\$ 1.074.033
	Marzo	30-mar-2021	17,41%	26,12%	30	\$ 1.066.861
	abril	30-abr-2021	17,31%	25,97%	30	\$ 1.061.336
	mayo	30-may-2021	17,22%	25,83%	30	\$ 1.056.359
	junio	30-jun-2021	17,21%	25,82%	30	\$ 1.055.806
	julio	30-jul-2021	17,18%	25,77%	30	\$ 1.054.146
	Agosto	30-ago-2021	17,24%	25,86%	30	\$ 1.057.466
	Septiembre	23-sep-2021	17,19%	25,79%	23	\$ 806.821

CREDITO \$ 55.411.346,00

INTERESES MORATORIOS \$ 54.449.699,99

INTERESES DE PLAZO \$ 0,00

GASTOS JUDICIALES

AGENCIAS EN DERECHO \$ 0,00

TOTAL LIQUIDACION DEL CRÉDITO \$ 109.861.045,99

TITULOS EXISTENTES (Descontados a xxx) \$ 0,00

SALDO FALTANTE PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LA OBLIGACION \$ 109.861.045,99

2 EJEC. RADICO MEMORIAL. DTE BAGEUR SAS/ 2019-268

profesionaljuridico2@bager.com.co <profesionaljuridico2@bager.com.co>

Mar 1/12/2020 9:47 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (304 KB)

A. CAMARA DE COMERCIO BAGUER 03 DE NOVIEMBRE- 2020.pdf; E J2 2019-268.pdf;

Buen día, de manera atenta me permito adjuntar MEMORIAL para su respectivo tramite

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo

YURLEY VARGAS MENDOZA
ABOGADA
BAGUER SAS

TEL 3223096374

Señores:

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.
DEMANDADO: JHON ERICK JIMENEZ SUAREZ
RADICADO: 2019-268

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

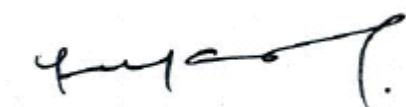
YURLEY VARGAS MENDOZA, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1098604294 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N°294295 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

ULTIMA LIQUIDACION APROBADA POR EL DESPACHO HASTA 30 DE ENERO DE 2020 POR VALOR DE \$ 1'052.589

\$ 636,216	1-Feb-20	29-Feb-20	29	2.12%	\$ 13,038	\$ 13,038
\$ 636,216	1-Mar-20	30-Mar-20	30	2.11%	\$ 13,424	\$ 26,462
\$ 636,216	1-Apr-20	30-Apr-20	30	2.08%	\$ 13,233	\$ 39,695
\$ 636,216	1-May-20	30-May-20	30	2.03%	\$ 12,915	\$ 52,610
\$ 636,216	1-Jun-20	30-Jun-20	30	2.02%	\$ 12,852	\$ 65,462
\$ 636,216	1-Jul-20	30-Jul-20	30	2.02%	\$ 12,852	\$ 78,314
\$ 636,216	1-Aug-20	30-Aug-20	30	2.04%	\$ 12,979	\$ 91,293
\$ 636,216	1-Sep-20	30-Sep-20	30	2.05%	\$ 13,042	\$ 104,335
\$ 636,216	1-Oct-20	30-Oct-20	30	2.26%	\$ 14,378	\$ 118,713
\$ 636,216	1-Nov-20	30-Nov-20	30	2.23%	\$ 14,188	\$ 132,901
INTERESES						\$ 132,901
ULTIMA LIQUIDACION APROBADA						\$ 1,052,589
TOTAL ABONOS						\$ -
TOTAL OBLIGACION A 30 NOV 2020						\$ 1,185,490

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



YURLEY VARGAS MENDOZA
C.C 1098604294 EXPEDIDA EN BUCARAMGA
T.P 294295 DEL C.S. DE LA JUDICATURA

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/11/03 HORA: 10:42:3
9626785

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GZWY1AFE75

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
BAGUER S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: JULIO 02 DE 2020
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-070273-16 DEL 1998/10/09
NOMBRE: BAGUER S.A.S.
NIT: 804006601-0

DOMICILIO: GIRON

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO1: 7000222
TELEFONO2: 3003870181
EMAIL : notificaciones@baguer.com.co

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA
MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER
TELEFONO1: 7000222
TELEFONO2: 3003870181
EMAIL : notificaciones@baguer.com.co

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 2304 DE 1998/09/21 DE NOTARIA 08 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL

BAGUER S.A.S.

1998/10/09 BAJO EL No 38276 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA BAGUER LTDA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4075 DE FECHA 14/09/2007, DE LA NOTARIA 02 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 19/09/2007, BAJO EL NO. 72343 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS ANONIMAS BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: VIRTUAL STORE WEAR S.A., SIGLA : VSWEAR S.A.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2.137 DEL 01/08/2008 ACLARADA POR LA ESCRITURA PUBLICA NO. 2.678 DEL 22/09/2008 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITAS EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06/10/2008, BAJO EL NO. 77289 DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL A: "BAGUER S.A."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/08/2012, BAJO EL NO. 105222 DEL LIBRO IX, CONSTA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA, BAJO LA RAZON SOCIAL DE: " BAGUER S.A.S."

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 58 DE FECHA 2019/04/24 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/05/20, BAJO EL NO. 168257 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A GIRON.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
4075	2007/09/14	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2007/09/19	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2678	2008/09/22	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
2137	2008/08/01	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2008/10/07	
ESCRIT. PUBLICA					
3394	2010/12/29	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2010/12/30	
ESCRIT. PUBLICA					
1011	2012/04/24	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2012/04/27	
ACTA					
28	2012/07/28	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2012/08/24	
ACTA					
45	2015/10/12	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2015/11/13	
ACTA					
49	2016/05/19	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2016/07/07	
ACTA					
58	2019/04/24	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2019/05/20	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS, ART. 6. EL OBJETO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE: LA FABRICACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE TODA CLASE DE MERCANCIAS Y SERVICIOS AL POR MAYOR Y POR MENOR, PRINCIPALMENTE LO REFERENTE A CONFECCION DE ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS. IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE ARTICULOS COMO ROPA, CALZADO, ACCESORIOS Y TODO LO

BAGUER S.A.S.

RELACIONADO CON VESTUARIO; MUEBLES E IMPLEMENTOS DE EXHIBICION, ARTICULOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS NECESARIOS PARA ADECUACION DE PUNTOS DE VENTA. PODRA REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL, LICITA Y EN ESPECIAL EFECTUAR LA INVERSION DE SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LOS CUALES TENDRAN EL CARACTER DE ACTIVOS FIJOS, CON FINES RENTISTICOS Y DE VALORIZACION Y, PARTICULARMENTE, LA CONFORMACION, ADMINISTRACION Y MANEJO DE UN PORTAFOLIO DE INVERSIONES PROPIAS, CONSTITUIDO POR ACCIONES, CUOTAS SOCIALES Y PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, TITULOS DE PARTICIPACION O INVERSION, BONOS EMITIDOS POR ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS Y POR OTROS TITULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO O DE PARTICIPACION DE LIBRE CIRCULACION EN EL MERCADO, CEDULAS U OTROS DOCUMENTOS DE DEUDA. DESARROLLO DEL OBJETO: PARA LA REALIZACION DEL OBJETO LA COMPANIA PODRA: A) ADQUIRIR TODOS LOS ACTIVOS FIJOS DE CARACTER MUEBLE O INMUEBLE QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES; GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS ACTIVOS FIJOS, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE SU DISPOSICION. B) ADQUIRIR Y USAR, NOMBRES COMERCIALES, LOGOTIPOS, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD Y CON LOS SERVICIOS A LOS QUE SE EXTIENDE SU GIRO; SI SE TRATA DE DERECHOS DE TERCEROS, CELEBRAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE USO O CONCESION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. C) CONCURRIR A LA CONSTITUCION DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES, CON O SIN EL CARACTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS. D) TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES FINANCIERAS, POR ACTIVA O POR PASIVA, QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. E) GARANTIZAR OBLIGACIONES DE SUS ACCIONISTAS Y SOCIEDADES VINCULADAS F) CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN GARANTIA REAL O PERSONAL, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR, TODA CLASE DE BIENES RAICES, MUEBLES O EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, IMPORTAR, EXPORTAR, EQUIPOS Y MATERIALES RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, G) TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y DAR EN ARRENDAMIENTO LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVOS A OTRAS COMPANIAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SEMEJANTE AL DE LA SOCIEDAD. H) GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE NATURALEZA COMERCIAL O CIVIL. . I) EJECUTAR OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS ORIENTADAS A LA EXPLOTACION DE SU OBJETO SOCIAL COMO LA COMPRA, VENTA, AL MAYOR Y DETAL, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, PRODUCCION, MANTENIMIENTO, REPARACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMPUTO, SOFTWARE, EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE COMUNICACION DE TODA CLASE Y EN GENERAL EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS. J) LA ADMINISTRACION DE TESORERIAS DENTRO DE LA CUAL PODRA REALIZAR PAGOS Y COBROS POR CUENTA DE TERCEROS ASI COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD CONEXA CON ESTA FUNCION, IGUALMENTE PODRA GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS. K) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRECEDENTE ARTICULO Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE SU EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPANIA.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	: \$5.000.000.000	5.000.000.000	\$1,00
CAPITAL SUSCRITO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00
CAPITAL PAGADO	: \$4.712.116.526	4.712.116.526	\$1,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 46°: GERENTE: LA COMPAÑIA TENDRA DOS (2) GERENTES. LOS GERENTES SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, Y ADMINISTRADORES DE SU PATRIMONIO SIN LIMITACION ALGUNA EN RAZON DE LA CUANTIA O

BAGUER S.A.S.

DE LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO QUE PRETENDIERE CELEBRAR. LES CORRESPONDE EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA MISMA, COMO GESTORES Y EJECUTORES DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES SOCIALES, Y TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS CUYOS NOMBRAMIENTOS NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARÁN SUBORDINADOS ELLOS. LOS GERENTES PODRÁN ACTUAR DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA. LA DESIGNACIÓN DE LOS GERENTES Y LA FIJACIÓN DE SU REMUNERACIÓN CORRESPONDEN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ARTECULO 48°: SUPLENTE. LOS GERENTES DE LA COMPAÑÍA TIENEN UN SUPLENTE O CUANTOS ESTIME CONVENIENTE DESIGNAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE LOS REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS Y EN SUS FALTAS TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LOS ACTOS EN LOS CUALES ESTOS ESTÉN IMPEDIDOS PARA ACTUAR. ENTIÉNDASE POR FALTA ABSOLUTA DE LOS GERENTES, SU MUERTE O RENUNCIA Y, EN TALES CASOS EL SUPLENTE ACTUARA POR EL RESTO DEL PERIODO EN CURSO, SALVO QUE SE PRODUZCA ANTES UN NUEVO NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD. EL SUPLENTE DEL GERENTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA GRAVAR Y ENAJENAR ACTIVOS NOS DE LA SOCIEDAD A TITULO ONEROSO O GRATUITO. EL SUPLENTE DEL GERENTE SERÁ NOMBRADO IGUALMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA IGUAL PERIODO Y EN LA MISMA OPORTUNIDAD QUE EL GERENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 49 DE 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/07/21 BAJO EL No 139939 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE DOC. IDENT. C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA DOC. IDENT. C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ DOC. IDENT. C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH DOC. IDENT. C.C. 60351363

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 28 DEL 28/07/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS ART. 49.- FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA LAS SIGUIENTES: A) HACER USO DE LA DENOMINACION SOCIAL. B) EJECUTAR LOS DECRETOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS C) EJERCER LAS FUNCIONES CUANDO LE SEAN DELEGADAS, TOTAL O PARCIALMENTE O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. CH) DESIGNAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA QUE NO DEPENDEN DIRECTAMENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESCOGER, TAMBIEN LIBREMENTE, AL PERSONAL DE TRABAJADORES, DETERMINAR SU NUMERO; FIJAR EL GENERO DE LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER IOS DESPIDOS DEL CASO. D) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES.Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. E) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD EL GERENTE PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMERTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE NO EXISTE RESTRICCION ALGUNA PARA EL GERENTE EN LA EJECUCION DE ACTOS Y EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS. F) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE

BAGUER S.A.S.

CONVENIENTE O NECESARIO. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS, EL BALANCE DE CADA EJERCICIO, Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIBN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE A LA ASAMBLEA. H) INFORMAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, SOMETERLE PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS EMPRESAS QUE EXPLOTE LA COMPANIA Y FACILITAR A DICHO ORGANO DIRECTIVO EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA, PROPORCIONANDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA. I) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMAS SERVIDORES DE LA COMPANIA A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. J) CUIDAR QUE LA RECAUDACION O INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA SE HAGAN DEBIDAMENTE. K) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EN EL LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. I) DECRETAR EL ESTABLECIMIENTO DE SUCURSALES, DEPENDENCIAS Y AGENCIAS DE AQUELLAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 264 DEL CODIGO DE COMERCIO, DENTRO Y FUERA DEL PAIS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2015/06/03 INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2015/06/12 BAJO EL NRO. 127305 DEL LIBRO 9, CONSTA: CIUDAD DE BUCARAMANGA, MEDIANTE EL PRESENTE ESCRITO CONFIERO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, DE ESTADO CIVIL CASADA E IDENTIFLCADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NORNERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS CUANDO POR ALGUN MOTIVO SE AUSENTEN TEMPORALMENTE UNO O AMBOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD: A. PRESENTAR DECLARACIONES RELATIVAS A TODA CLASE DE IMPUESTOS, CONTESTAR REQUERIRNIENTOS, PAGAR GRAVAMENES, INTERPONER RECURSOS CONTRA LOS ACTOS QUE LOS LIQUIDEN, Y EN GENERAL, EJERCER LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES EN TODO LO CONCERNIENTE A TRIBUTOS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. EN GENERAL ADELANTAR TODOS LOS ACTOS, GESTIONES Y TRAMITES ANTE LAS DISTINTAS AUTORIDADES DE IMPUESTOS COLOMBIANAS, A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, QUE SEAN NECESARIAS COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CAMPAÑA. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRATES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACION LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCION U OPOSICION PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGUN CASO QUEDE SIN REPRESENTACION ALGUNA. C. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPOSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS, ETC.; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑIA; TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA COMPAÑIA; REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ETC.; Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL. SE ENTIENDE QUE LA APODERADA SOLO PODRA EJECUTAR O CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTIA SEA EQUIVALENTE O INFERIOR A MIL (1.000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, NO ESTA FACULTADA PARA LA ADQUISICION, ENAJENACION O GRAVAMEN DE ACTIVOS DE LA COMPAÑIA, NI PARA TOMAR DINERO EN MUTUO Y CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS POR ACTIVA O POR PASIVA, NI PARA CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS. D. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCION Y LOS DEMAS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTION DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACION AL OBJETO DE ESTE PODER. C. EXIGIR CUENTAS A QUIENES TENGAN LA OBLIGACION DE

BAGUER S.A.S.

RENDIRLAS Y APROBARLAS O IMPROBARLAS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2020/02/20, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2020/02/26 BAJO EL NO. 176126 DEL LIBRO 9, CONSTA: SE OTORGA PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 63.341.844 Y A MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 60.351.363, PARA QUE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTO REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS EN CUALQUIER MOMENTO Y BAJO SU TOTAL AUTONOMÍA: A. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE. B. REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA EN TODA SUERTE DE PETICIONES, DILIGENCIAS, TRAMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O ARBITRALES, CON FACULTADES PARA INICIAR Y SEGUIR HASTA SU TERMINACIÓN LOS PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS Y ACTUACIONES, PARA INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS Y PARA DESISTIR DE ESTOS O DE LA ACCIÓN U OPOSICIÓN PRINCIPAL CUANDO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO, DE TAL MODO QUE EN NINGÚN CASO QUEDE SIN REPRESENTACIÓN ALGUNA. C. REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE PODER, ENTRE ELLAS, FIRMAR, ACEPTAR, DECLARAR, PRESENTAR, RECIBIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, CONCILIAR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, NOTIFICARSE, TENER ACCESO A CUALQUIER DOCUMENTO, ACTO, RESOLUCIÓN Y LOS DEMÁS NECESARIOS PARA TODO AQUELLO QUE CONLLEVE A LA BUENA GESTIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES CON RELACIÓN AL OBJETO DE ESTE PODER.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 55 DE 2019/02/08 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/21 BAJO EL No 165664 DEL LIBRO 9, CONSTA:
 REVISOR FISCAL PRINCIPAL ASECONFI SAS
 NIT 901244194-6

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2019/02/15, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/03/27, BAJO EL NO. 165817 DEL LIBRO 9, CONSTA: LA FIRMA ASECONFI S.A.S., DESIGNA COMO REVISOR FISCAL PRINCIPAL A: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS IDENTIFICADO CON C.C. 91.251.693 Y TP NO. 42465-T Y COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE A LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ IDENTIFICADO CON C.C. 5.545.080 Y TP NO. 4922-A

C E R T I F I C A

CIUU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 1410 CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4773 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH EL 2015/06/03 INSC 2015/06/12

C E R T I F I C A

PODERES: OTORGADO A LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Y EL 2020/02/20 INSC 2020/02/26

C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 49 DE FECHA 2016/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 74°: PRONIBICIONES: SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES PROHIBICIONES: 74.1. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS O DE SUS ACCIONISTAS, SALVO QUE DE ELLO SE DERIVE UN BENEFICIO MANIFIESTO PARA LA SOCIEDAD Y SEA APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA; 74.2. LOS ACCIONISTAS NO PODRÁN GRAVAR NI DAR EN GARANTÍA SUS ACCIONES, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL CON EL VOTO FAVORABLE DE MAS DEL SETENTA POR CIENTO (70%) DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA. 74.3. LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DEBERÁN ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA, GUARDANDO Y PROTEGIENDO LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD. 74.4. LOS ADMINISTRADORES NO PODRÁN PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERÉS PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA DE LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 74.5. LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE NO PODRÁN CELEBRAR NI EJECUTAR ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICIÓN A CUALQUIER TITULO SOBRE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO, ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR LOS ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑÍA, SIN LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2012/05/15

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 342845 DEL 2016/03/22
 NOMBRE: HARBOR CACIQUE (BGA)
 FECHA DE RENOVACION: MARZO 23 DE 2017

ESTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO NO HA CUMPLIDO CON SU OBLIGACION DE RENOVAR.

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO : 6978181
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 51920 DEL 1998/06/05
 NOMBRE: TRAVEL IV ETAPA (BGA)
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
 DIRECCION COMERCIAL: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO: 7000222
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

BAGUER S.A.S.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 61704 DEL 1998/06/01
NOMBRE: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 34 # 48 - 128
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 67212 DEL 1998/06/05
NOMBRE: STIRPE IV ETAPA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 69338 DEL 1998/10/09
NOMBRE: DEREK IV ETAPA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 77378 DEL 1999/10/25
NOMBRE: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: C.C. CAÑAVERAL LOCAL 133
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 89298 DEL 2001/08/29
NOMBRE: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 49 # 34 - 43
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 94689 DEL 2002/06/21
NOMBRE: DEREK CAÑAVERAL (BGA)

BAGUER S.A.S.

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CA?AVERAL LC. 141 A - 41 B
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 113054 DEL 2004/07/14
NOMBRE: STIRPE.CO (WEB)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 115383 DEL 2004/10/15
NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 120626 DEL 2005/06/02
NOMBRE: STIRPE LA FLORIDA (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO CIAL LA FLORIDA LC. 213
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 124266 DEL 2005/09/14
NOMBRE: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 125017 DEL 2005/10/13
NOMBRE: FACTORY ACROPOLIS (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 139148 DEL 2007/05/25

NOMBRE: UNSER CAÑAVERAL (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CL. 30 # 25-71 C.C. CA?AVERAL LOCAL 231-232A BARRIO CA?AVERAL

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146467 DEL 2008/04/16

NOMBRE: STIRPE MEGAMALL (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 146469 DEL 2008/04/16

NOMBRE: DEREK MEGAMALL (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 166873 DEL 2009/04/21

NOMBRE: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 17 - 90

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 227166 DEL 2012/01/31

NOMBRE: TRAVEL MEGAMALL (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO
COMERCIAL MEGAMALL
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248893 DEL 2012/10/23
NOMBRE: STIRPE CACIQUE (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 248895 DEL 2012/10/23
NOMBRE: EQUIS STORE CACIQUE (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260307 DEL 2013/03/27
NOMBRE: STIRPE CARACOLI (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 300 A BARRIO CA?AVERAL
ORIENTAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260308 DEL 2013/03/27
NOMBRE: DEREK CARACOLI (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 301 BARRIO CA?AVERAL ORIENTAL
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER
TELEFONO: 7000222
E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277062 DEL 2013/09/25
NOMBRE: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)
FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 35 - 36
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO: 7000222
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 277375 DEL 2013/09/27
 NOMBRE: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 35 # 18 - 40
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO: 7000222
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 304164 DEL 2014/08/28
 NOMBRE: DEREK.CO (WEB)
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO: 7000222
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307833 DEL 2014/10/14
 NOMBRE: DEREK DELACUESTA (BGA)
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
 DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
 LOCAL 135 - 136
 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
 TELEFONO: 7000222
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 307834 DEL 2014/10/14
 NOMBRE: STIRPE DELACUESTA (BGA)
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
 DIRECCION COMERCIAL: # 3 A N - 40 A C 2 CARRERA 15 CENTRO COMERCIAL LOCAL 225
 - 226
 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
 TELEFONO: 7000222
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 309465 DEL 2014/10/31
 NOMBRE: STIRPE LA ROSITA (BGA)
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO: 7000222
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 318690 DEL 2015/03/28
 NOMBRE: TRAVEL CACIQUE (BGA)
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
 DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO: 7000222
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 326037 DEL 2015/07/09
 NOMBRE: DEREK AEROPUERTO (BGA)
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
 DIRECCION COMERCIAL: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004
 MUNICIPIO: LEBRIJA - SANTANDER
 TELEFONO: 7000222
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 327391 DEL 2015/07/29
 NOMBRE: TRAVEL DELACUESTA (BGA)
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123
 CENTRO COMERCIAL DELACUESTA
 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
 TELEFONO: 7000222
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 330536 DEL 2015/09/09
 NOMBRE: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147
 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER
 TELEFONO: 7000222
 E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
 ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
 ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 331289 DEL 2015/09/21
 NOMBRE: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
 DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 341992 DEL 2016/03/09

NOMBRE: U82 SHOES CACIQUE (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE LOCAL 156 - 157

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 345897 DEL 2016/04/29

NOMBRE: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224

MUNICIPIO: FLORIDABLANCA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 358243 DEL 2016/10/04

NOMBRE: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO COMERCIAL CACIQUE

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359304 DEL 2016/10/19

NOMBRE: TRAVEL II ETAPA (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II ETAPA

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@baguer.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 359836 DEL 2016/10/26

NOMBRE: FACTORY SAN JORGE (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

BAGUER S.A.S.

DIRECCION COMERCIAL: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA

MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 362744 DEL 2016/12/28

NOMBRE: CALL CENTER BG

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 7000222

E-MAIL: notificaciones@bagner.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 412131 DEL 2018/08/31

NOMBRE: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 36 # 15 - 61

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 413929 DEL 2018/09/25

NOMBRE: FACTORY SAN FRANCISCO (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 20 # 21 - 46

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446166 DEL 2019/11/08

NOMBRE: DEREK CRA 33 (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 48 # 33 - 09

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3003870181

E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS
ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y
ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 446490 DEL 2019/11/14

NOMBRE: CLOVER (BGA)

FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1

BAGUER S.A.S.

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO: 3003870181
 E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 447582 DEL 2019/12/06
 NOMBRE: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)
 FECHA DE RENOVACION: JULIO 02 DE 2020
 DIRECCION COMERCIAL: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO: 3003870181
 E-MAIL: NOTIFICACIONES@BAGUER.COM.CO
 ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4772 COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
 ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DEL 2018/03/26, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/03/27, BAJO EL NÚMERO 862264 DEL LIBRO 15 CONSTA: CIERRE DEFINITIVO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO HARBOR CACIQUE (BGA) UBICADO EN TRANSVERSAL 90 - 182 LOCAL 213 - 214, DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 09/10/2012, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24/10/2012, BAJO EL NO. 80 DEL LIBRO XX, CONSTA CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y FUENTE DE PAGO CELEBRADO ENTRE BAGUER S.A. (FIDEICOMITENTE) Y LA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES : GRAN EMPRESA- RSC

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$106.133.469.783

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4771

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/11/03 10:42:03 - REFERENCIA OPERACION 9626785

 | LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES |
 | DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO |
 | SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O |
 | DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. |

BAGUER S.A.S.

PARA EFECTOS DEL CÁMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

LIQUIDACION DEL CREDITO EN EL PROCESO EJECUTIVO DE MARIA R. SEPULVEDA P. Vs. JAVIER M.FLOREZ AL RADICADO 68001400301620190027201.

Jose Elberto Bohorquez Gonzalez <jose.arthur.bohorquez@gmail.com>

Mar 15/06/2021 9:50 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (320 KB)

LIQUIDACION 3.pdf;

Señor(a)

JUEZ CUARTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

REF: Ejecutivo de MARIA REBECA SEPULVEDA PEDRAZA Vs. JAVIER MAURICIO FLOREZ. RAD. 68001400301620190027201.

Como apoderado de la ejecutante dentro del proceso de la referencia, con todo respeto me permito presentar la liquidación del crédito para lo que corresponda:

CAPITAL.....\$1'000.000

INTERESES DE PLAZO DEL ANTERIOR CAPITAL.

FECHA INICIO	% PLAZO	DIAS-AÑOS LIQUIDADOS	VALOR MES
26 Octubre/16	0.5	05 D.	\$ 830
Noviembre/16	0.5	30 D.	\$5.000
23 Diciembre/16	0.5	23 D.	\$3.818
TOTAL % DE PLAZO.....			\$ 9.648

INTERESES DE MORA:

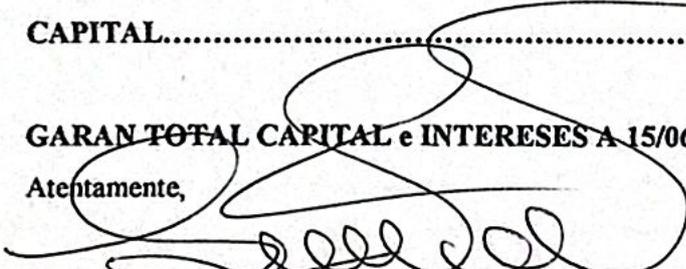
24/12/16 a 23/12/17	6	1 A.	\$60.000
24/12/17 a 23/12/18	6	1 A.	\$60.000
24/12/18 a 23/12/19	6	1 A.	\$60.000
24/12/19 a 23/12/20	6	1 A.	\$60.000
24/12/20 al 30/12/20	0.5	7 D.	\$ 1.162
Enero/21	0.5	30 D.	\$ 5.000
Febrero/21	0.5	30 D.	\$ 5.000
Marzo/21	0.5	30 D.	\$ 5.000
Abril/21	0.5	30 D.	\$ 5.000
Mayo/21	0.5	30 D.	\$ 5.000
Al 15 Junio/21	0.5	15 D.	\$ 2.5000
TOTAL % MORATORIOS.....			\$268.662

TOTAL INTERESES DE PLAZO Y MORATORIOS A 15/06/21.....\$ 278.310

CAPITAL.....\$1'000.000

GARAN TOTAL CAPITAL e INTERESES A 15/06/21.....\$1'278.310

Ateptamente,


JOSE ELBERTO BOHORQUEZ GONZALEZ

CC. No. 5.736.229 de San Andrés - Santander

T.P. No. 79.795 del C.S.J.

Carraera 13 #35 - 10 Oficina 401 Edificio El plaza

jose.arthur.bohorquez@gmail.com Teléfono 3016389364 Bucaramanga - Santander

j04-2011-357 memorial allega liquidación de crédito y costas

hg juridico <hgjuridico204@gmail.com>

Mar 28/09/2021 9:30 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señora**JUEZ CUARTO (04) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA****ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co**

RADICADO: 68001- 40-03-019-2011-00357-00
PROCESO: Ejecutivo
DEMANDANTE: GRACIELA DUARTE DE DELGADO
DEMANDADO: JORGE ENRIQUE BELTRAN MERCHAN

ASUNTO: ALLEGA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS

Cordial saludo, adjunto memorial en archivo PDF.

Atentamente,

LEIDY CAROLINA GUALDRÓN REYES

Apoderada Demandante.

Libre de virus. www.avast.comRemitente notificado con
[Mailtrack](#)

Señora
**JUEZ CUARTO (04) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
 BUCARAMANGA**
ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO: 68001- 40-03-019-2011-00357-00
PROCESO: Ejecutivo
DEMANDANTE: GRACIELA DUARTE DE DELGADO
DEMANDADO: JORGE ENRIQUE BELTRAN MERCHAN

ASUNTO: ALLEGA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y COSTAS

LEIDY CAROLINA GUALDRÓN REYES, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.098.734.054 expedida en Bucaramanga, y Tarjeta Profesional No.269.646 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada judicial de la demandante, por medio del presente con fundamento en el artículo 446 del Código General del Proceso, me permito allegar la liquidación del crédito actualizada junto con la liquidación de costas y agencias en derecho actualizada.

1. ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial
 CAPITAL

\$ 1.500.000,00

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
03/10/2009	31/10/2009	28	1,94	\$	27.160,00
01/11/2009	30/11/2009	30	1,94	\$	29.100,00
01/12/2009	31/12/2009	30	1,94	\$	29.100,00
01/01/2010	31/01/2010	30	1,82	\$	27.300,00
01/02/2010	28/02/2010	30	1,82	\$	27.300,00
01/03/2010	31/03/2010	30	1,82	\$	27.300,00
01/04/2010	30/04/2010	30	1,74	\$	26.100,00
01/05/2010	31/05/2010	30	1,74	\$	26.100,00
01/06/2010	30/06/2010	30	1,74	\$	26.100,00
01/07/2010	31/07/2010	30	1,70	\$	25.500,00
01/08/2010	31/08/2010	30	1,70	\$	25.500,00
01/09/2010	30/09/2010	30	1,70	\$	25.500,00
01/10/2010	31/10/2010	30	1,62	\$	24.300,00
01/11/2010	30/11/2010	30	1,62	\$	24.300,00
01/12/2010	31/12/2010	30	1,62	\$	24.300,00
01/01/2011	31/01/2011	30	1,77	\$	26.550,00
01/02/2011	28/02/2011	30	1,77	\$	26.550,00
01/03/2011	31/03/2011	30	1,77	\$	26.550,00
01/04/2011	30/04/2011	30	1,98	\$	29.700,00
01/05/2011	31/05/2011	30	1,98	\$	29.700,00
01/06/2011	30/06/2011	30	1,98	\$	29.700,00
01/07/2011	31/07/2011	30	2,07	\$	31.050,00
01/08/2011	31/08/2011	30	2,07	\$	31.050,00
01/09/2011	30/09/2011	30	2,07	\$	31.050,00
01/10/2011	31/10/2011	30	2,15	\$	32.250,00
01/11/2011	30/11/2011	30	2,15	\$	32.250,00
01/12/2011	31/12/2011	30	2,15	\$	32.250,00
01/01/2012	31/01/2012	30	2,20	\$	33.000,00
01/02/2012	29/02/2012	30	2,20	\$	33.000,00
01/03/2012	31/03/2012	30	2,20	\$	33.000,00
01/04/2012	30/04/2012	30	2,26	\$	33.900,00

01/05/2012	31/05/2012	30	2,26	\$	33.900,00
01/06/2012	30/06/2012	30	2,26	\$	33.900,00
01/07/2012	31/07/2012	30	2,29	\$	34.350,00
01/08/2012	31/08/2012	30	2,29	\$	34.350,00
01/09/2012	30/09/2012	30	2,29	\$	34.350,00
01/10/2012	31/10/2012	30	2,30	\$	34.500,00
01/11/2012	30/11/2012	30	2,30	\$	34.500,00
01/12/2012	31/12/2012	30	2,30	\$	34.500,00
01/01/2013	31/01/2013	30	2,28	\$	34.200,00
01/02/2013	28/02/2013	30	2,28	\$	34.200,00
01/03/2013	31/03/2013	30	2,28	\$	34.200,00
01/04/2013	30/04/2013	30	2,29	\$	34.350,00
01/05/2013	31/05/2013	30	2,29	\$	34.350,00
01/06/2013	30/06/2013	30	2,29	\$	34.350,00
01/07/2013	31/07/2013	30	2,24	\$	33.600,00
01/08/2013	31/08/2013	30	2,24	\$	33.600,00
01/09/2013	30/09/2013	30	2,24	\$	33.600,00
01/10/2013	31/10/2013	30	2,20	\$	33.000,00
01/11/2013	30/11/2013	30	2,20	\$	33.000,00
01/12/2013	31/12/2013	30	2,20	\$	33.000,00
01/01/2014	31/01/2014	30	2,18	\$	32.700,00
01/02/2014	28/02/2014	30	2,18	\$	32.700,00
01/03/2014	31/03/2014	30	2,18	\$	32.700,00
01/04/2014	30/04/2014	30	2,17	\$	32.550,00
01/05/2014	31/05/2014	30	2,17	\$	32.550,00
01/06/2014	30/06/2014	30	2,17	\$	32.550,00
01/07/2014	31/07/2014	30	2,14	\$	32.100,00
01/08/2014	31/08/2014	30	2,14	\$	32.100,00
01/09/2014	30/09/2014	30	2,14	\$	32.100,00
01/10/2014	31/10/2014	30	2,13	\$	31.950,00
01/11/2014	30/11/2014	30	2,13	\$	31.950,00
01/12/2014	31/12/2014	30	2,13	\$	31.950,00
01/01/2015	31/01/2015	30	2,13	\$	31.950,00
01/02/2015	28/02/2015	30	2,13	\$	31.950,00
01/03/2015	31/03/2015	30	2,13	\$	31.950,00
01/04/2015	30/04/2015	30	2,15	\$	32.250,00
01/05/2015	31/05/2015	30	2,15	\$	32.250,00
01/06/2015	30/06/2015	30	2,15	\$	32.250,00
01/07/2015	31/07/2015	30	2,14	\$	32.100,00
01/08/2015	31/08/2015	30	2,14	\$	32.100,00
01/09/2015	30/09/2015	30	2,14	\$	32.100,00
01/10/2015	31/10/2015	30	2,14	\$	32.100,00
01/11/2015	30/11/2015	30	2,14	\$	32.100,00
01/12/2015	31/12/2015	30	2,14	\$	32.100,00
01/01/2016	31/01/2016	30	2,18	\$	32.700,00
01/02/2016	29/02/2016	30	2,18	\$	32.700,00
01/03/2016	31/03/2016	30	2,18	\$	32.700,00
01/04/2016	30/04/2016	30	2,26	\$	33.900,00
01/05/2016	31/05/2016	30	2,26	\$	33.900,00
01/06/2016	30/06/2016	30	2,26	\$	33.900,00
01/07/2016	31/07/2016	30	2,34	\$	35.100,00
01/08/2016	31/08/2016	30	2,34	\$	35.100,00
01/09/2016	30/09/2016	30	2,34	\$	35.100,00
01/10/2016	31/10/2016	30	2,40	\$	36.000,00
01/11/2016	30/11/2016	30	2,40	\$	36.000,00
01/12/2016	31/12/2016	30	2,40	\$	36.000,00
01/01/2017	31/01/2017	30	2,44	\$	36.600,00
01/02/2017	28/02/2017	30	2,44	\$	36.600,00
01/03/2017	31/03/2017	30	2,44	\$	36.600,00

01/04/2017	30/04/2017	30	2,44	\$	36.600,00
01/05/2017	31/05/2017	30	2,44	\$	36.600,00
01/06/2017	30/06/2017	30	2,44	\$	36.600,00
01/07/2017	31/07/2017	30	2,40	\$	36.000,00
01/08/2017	31/08/2017	30	2,40	\$	36.000,00
01/09/2017	30/09/2017	30	2,35	\$	35.250,00
01/10/2017	31/10/2017	30	2,32	\$	34.800,00
01/11/2017	30/11/2017	30	2,30	\$	34.500,00
01/12/2017	31/12/2017	30	2,29	\$	34.350,00
01/01/2018	31/01/2018	30	2,28	\$	34.200,00
01/02/2018	28/02/2018	30	2,31	\$	34.650,00
01/03/2018	31/03/2018	30	2,28	\$	34.200,00
01/04/2018	30/04/2018	30	2,26	\$	33.900,00
01/05/2018	31/05/2018	30	2,25	\$	33.750,00
01/06/2018	30/06/2018	30	2,24	\$	33.600,00
01/07/2018	31/07/2018	30	2,21	\$	33.150,00
01/08/2018	31/08/2018	30	2,20	\$	33.000,00
01/09/2018	30/09/2018	30	2,19	\$	32.850,00
01/10/2018	31/10/2018	30	2,17	\$	32.550,00
01/11/2018	30/11/2018	30	2,16	\$	32.400,00
01/12/2018	31/12/2018	30	2,15	\$	32.250,00
01/01/2019	31/01/2019	30	2,13	\$	31.950,00
01/02/2019	28/02/2019	30	2,18	\$	32.700,00
01/03/2019	31/03/2019	30	2,15	\$	32.250,00
01/04/2019	30/04/2019	30	2,14	\$	32.100,00
01/05/2019	31/05/2019	30	2,15	\$	32.250,00
01/06/2019	30/06/2019	30	2,14	\$	32.100,00
01/07/2019	31/07/2019	30	2,14	\$	32.100,00
01/08/2019	31/08/2019	30	2,14	\$	32.100,00
01/09/2019	30/09/2019	30	2,14	\$	32.100,00
01/10/2019	31/10/2019	30	2,12	\$	31.800,00
01/11/2019	30/11/2019	30	2,11	\$	31.650,00
01/12/2019	31/12/2019	30	2,10	\$	31.500,00
01/01/2020	31/01/2020	30	2,09	\$	31.350,00
01/02/2020	29/02/2020	30	2,12	\$	31.800,00
01/03/2020	31/03/2020	30	2,11	\$	31.650,00
01/04/2020	30/04/2020	30	2,08	\$	31.200,00
01/05/2020	31/05/2020	30	2,03	\$	30.450,00
01/06/2020	30/06/2020	30	2,02	\$	30.300,00
01/07/2020	31/07/2020	30	2,02	\$	30.300,00
01/08/2020	31/08/2020	30	2,04	\$	30.600,00
01/09/2020	30/09/2020	30	2,05	\$	30.750,00
01/10/2020	31/10/2020	30	2,02	\$	30.300,00
01/11/2020	30/11/2020	30	2,00	\$	30.000,00
01/12/2020	31/12/2020	30	1,96	\$	29.400,00
01/01/2021	31/01/2021	30	1,94	\$	29.100,00
01/02/2021	28/02/2021	30	1,97	\$	29.550,00
01/03/2021	31/03/2021	30	1,95	\$	29.250,00
01/04/2021	30/04/2021	30	1,94	\$	29.100,00
01/05/2021	31/05/2021	30	1,93	\$	28.950,00
01/06/2021	30/06/2021	30	1,93	\$	28.950,00
01/07/2021	31/07/2021	30	1,93	\$	28.950,00
01/08/2021	31/08/2021	30	1,94	\$	29.100,00
01/09/2021	28/09/2021	28	1,93	\$	27.020,00
Total Intereses de Mora				\$	4.596.180,00
Subtotal				\$	6.096.180,00

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Capital	\$ 1.500.000,00
Total Intereses Corrientes (+)	\$ 0,00
Total Intereses Mora (+)	\$ 4.596.180,00
Abonos (-)	\$ 0,00
LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	\$ 6.096.180,00

2. ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE COSTAS

A continuación se actualizan las costas fijadas el 23 de abril de 2013 Fl.28 fijadas inicialmente por la suma total del **\$255.081**

TOTAL COSTAS 23 ABRIL DE 2013 **\$ 255.081,00**

Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)		
24/04/2013	30/04/2013	7	2,29	\$	1.362,98
01/05/2013	31/05/2013	30	2,29	\$	5.841,35
01/06/2013	30/06/2013	30	2,29	\$	5.841,35
01/07/2013	31/07/2013	30	2,24	\$	5.713,81
01/08/2013	31/08/2013	30	2,24	\$	5.713,81
01/09/2013	30/09/2013	30	2,24	\$	5.713,81
01/10/2013	31/10/2013	30	2,20	\$	5.611,78
01/11/2013	30/11/2013	30	2,20	\$	5.611,78
01/12/2013	31/12/2013	30	2,20	\$	5.611,78
01/01/2014	31/01/2014	30	2,18	\$	5.560,77
01/02/2014	28/02/2014	30	2,18	\$	5.560,77
01/03/2014	31/03/2014	30	2,18	\$	5.560,77
01/04/2014	30/04/2014	30	2,17	\$	5.535,26
01/05/2014	31/05/2014	30	2,17	\$	5.535,26
01/06/2014	30/06/2014	30	2,17	\$	5.535,26
01/07/2014	31/07/2014	30	2,14	\$	5.458,73
01/08/2014	31/08/2014	30	2,14	\$	5.458,73
01/09/2014	30/09/2014	30	2,14	\$	5.458,73
01/10/2014	31/10/2014	30	2,13	\$	5.433,23
01/11/2014	30/11/2014	30	2,13	\$	5.433,23
01/12/2014	31/12/2014	30	2,13	\$	5.433,23
01/01/2015	31/01/2015	30	2,13	\$	5.433,23
01/02/2015	28/02/2015	30	2,13	\$	5.433,23
01/03/2015	31/03/2015	30	2,13	\$	5.433,23
01/04/2015	30/04/2015	30	2,15	\$	5.484,24
01/05/2015	31/05/2015	30	2,15	\$	5.484,24
01/06/2015	30/06/2015	30	2,15	\$	5.484,24
01/07/2015	31/07/2015	30	2,14	\$	5.458,73
01/08/2015	31/08/2015	30	2,14	\$	5.458,73
01/09/2015	30/09/2015	30	2,14	\$	5.458,73
01/10/2015	31/10/2015	30	2,14	\$	5.458,73
01/11/2015	30/11/2015	30	2,14	\$	5.458,73
01/12/2015	31/12/2015	30	2,14	\$	5.458,73
01/01/2016	31/01/2016	30	2,18	\$	5.560,77
01/02/2016	29/02/2016	30	2,18	\$	5.560,77
01/03/2016	31/03/2016	30	2,18	\$	5.560,77
01/04/2016	30/04/2016	30	2,26	\$	5.764,83
01/05/2016	31/05/2016	30	2,26	\$	5.764,83

01/06/2016	30/06/2016	30	2,26	\$	5.764,83
01/07/2016	31/07/2016	30	2,34	\$	5.968,90
01/08/2016	31/08/2016	30	2,34	\$	5.968,90
01/09/2016	30/09/2016	30	2,34	\$	5.968,90
01/10/2016	31/10/2016	30	2,40	\$	6.121,94
01/11/2016	30/11/2016	30	2,40	\$	6.121,94
01/12/2016	31/12/2016	30	2,40	\$	6.121,94
01/01/2017	31/01/2017	30	2,44	\$	6.223,98
01/02/2017	28/02/2017	30	2,44	\$	6.223,98
01/03/2017	31/03/2017	30	2,44	\$	6.223,98
01/04/2017	30/04/2017	30	2,44	\$	6.223,98
01/05/2017	31/05/2017	30	2,44	\$	6.223,98
01/06/2017	30/06/2017	30	2,44	\$	6.223,98
01/07/2017	31/07/2017	30	2,40	\$	6.121,94
01/08/2017	31/08/2017	30	2,40	\$	6.121,94
01/09/2017	30/09/2017	30	2,35	\$	5.994,40
01/10/2017	31/10/2017	30	2,32	\$	5.917,88
01/11/2017	30/11/2017	30	2,30	\$	5.866,86
01/12/2017	31/12/2017	30	2,29	\$	5.841,35
01/01/2018	31/01/2018	30	2,28	\$	5.815,85
01/02/2018	28/02/2018	30	2,31	\$	5.892,37
01/03/2018	31/03/2018	30	2,28	\$	5.815,85
01/04/2018	30/04/2018	30	2,26	\$	5.764,83
01/05/2018	31/05/2018	30	2,25	\$	5.739,32
01/06/2018	30/06/2018	30	2,24	\$	5.713,81
01/07/2018	31/07/2018	30	2,21	\$	5.637,29
01/08/2018	31/08/2018	30	2,20	\$	5.611,78
01/09/2018	30/09/2018	30	2,19	\$	5.586,27
01/10/2018	31/10/2018	30	2,17	\$	5.535,26
01/11/2018	30/11/2018	30	2,16	\$	5.509,75
01/12/2018	31/12/2018	30	2,15	\$	5.484,24
01/01/2019	31/01/2019	30	2,13	\$	5.433,23
01/02/2019	28/02/2019	30	2,18	\$	5.560,77
01/03/2019	31/03/2019	30	2,15	\$	5.484,24
01/04/2019	30/04/2019	30	2,14	\$	5.458,73
01/05/2019	31/05/2019	30	2,15	\$	5.484,24
01/06/2019	30/06/2019	30	2,14	\$	5.458,73
01/07/2019	31/07/2019	30	2,14	\$	5.458,73
01/08/2019	31/08/2019	30	2,14	\$	5.458,73
01/09/2019	30/09/2019	30	2,14	\$	5.458,73
01/10/2019	31/10/2019	30	2,12	\$	5.407,72
01/11/2019	30/11/2019	30	2,11	\$	5.382,21
01/12/2019	31/12/2019	30	2,10	\$	5.356,70
01/01/2020	31/01/2020	30	2,09	\$	5.331,19
01/02/2020	29/02/2020	30	2,12	\$	5.407,72
01/03/2020	31/03/2020	30	2,11	\$	5.382,21
01/04/2020	30/04/2020	30	2,08	\$	5.305,68
01/05/2020	31/05/2020	30	2,03	\$	5.178,14
01/06/2020	30/06/2020	30	2,02	\$	5.152,64
01/07/2020	31/07/2020	30	2,02	\$	5.152,64
01/08/2020	31/08/2020	30	2,04	\$	5.203,65
01/09/2020	30/09/2020	30	2,05	\$	5.229,16
01/10/2020	31/10/2020	30	2,02	\$	5.152,64
01/11/2020	30/11/2020	30	2,00	\$	5.101,62
01/12/2020	31/12/2020	30	1,96	\$	4.999,59
01/01/2021	31/01/2021	30	1,94	\$	4.948,57
01/02/2021	28/02/2021	30	1,97	\$	5.025,10
01/03/2021	31/03/2021	30	1,95	\$	4.974,08
01/04/2021	30/04/2021	30	1,94	\$	4.948,57

01/05/2021	31/05/2021	30	1,93	\$	4.923,06
01/06/2021	30/06/2021	30	1,93	\$	4.923,06
01/07/2021	31/07/2021	30	1,93	\$	4.923,06
01/08/2021	31/08/2021	30	1,94	\$	4.948,57
01/09/2021	28/09/2021	28	1,93	\$	4.594,86
				Total Intereses de Mora	\$ 562.263,97
				Subtotal	\$ 817.344,97

**RESUMEN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

Capital	\$	255.081,00
Total Intereses Mora (+)	\$	562.263,97
Abonos (-)	\$	0,00
TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS	\$	<u>817.344,97</u>

Atentamente,



LEIDY CAROLINA GUALDRÓN REYES
C.C. 1.098.734.054 de Bucaramanga
T.P 269.646 del C.S.J

RV: EJECUTIVO No. 2019-00585-00 de DANIEL VILLAMIZAR BASTO contra MARTHA LUCIA RUIZ NIÑO, CARLOS BOHORQUEZ VARGAS Y OTRA

Juzgado 26 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j26cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 19/08/2021 9:31 AM

Para: JHON JAIRO VELLOJIN VEGA <jjvellojin@hotmail.com>; Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (803 KB)

TERMINACION Y LIQUIDACION PROCESO DANIEL VILLAMIZAR BASTO.pdf; LIQUIDACION DE CREDITO - DANIEL VILLAMIZAR. RDO 2019-00585.pdf; ConsultaJuzgadoEjecucion.pdf;

Cordial saludo, remito memorial para que haga parte del proceso 2019-00585 que se tramita en el juzgado 3 de ejecución civil municipal conforme a consulta de procesos anexa. Atte, Ana Bonilla C, Secretaria

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Les RECUERDA que el horario de atención y **recepción de correos** es de **8:00 am a 4:00 p. m.** jornada continua en **Días Hábiles**

Las comunicaciones enviadas fuera del mismo, se entienden recibidas, de forma efectiva, **el día hábil siguiente a su remisión.** Agradecemos respetar el horario de recepción, para procurar una respuesta ágil de sus solicitudes.

Para ATENCIÓN VIRTUAL (VIDEO-LLAMADA) VIERNES hábil de 10:00 a.m. a 12:00 m.

Para acceder use el enlace o link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-26-civil-municipal-de-bucaramanga/contactenos>

Para consulta de ESTADOS ELECTRÓNICOS, TRASLADOS, AVISOS A LA COMUNIDAD, use el enlace o link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-26-civil-municipal-de-bucaramanga>

De: JHON JAIRO VELLOJIN VEGA <jjvellojin@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 11 de agosto de 2021 11:18 a. m.

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j26cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: EJECUTIVO No. 2019-00585-00 de DANIEL VILLAMIZAR BASTO contra MARTHA LUCIA RUIZ NIÑO, CARLOS BOHORQUEZ VARGAS Y OTRA

Buenos días su señoría, de manera atenta y en archivos adjuntos, me permito realizar ante su despacho las anteriores solicitudes.

Con el respeto acostumbrado

JHON JAIRO VELLOJIN VEGA
C.C. No. 91274961 de Bucaramanga
T.P. No. 102881 del C. S. de la J.

FAVOR ACUSAR RECIBO

Señora

JUEZ VENTISES CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMAGA

E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO No. 2019-00585-00 DE DANIEL VILLAMIZAR BASTO contra **MARTHA LUCIA RUIZ NIÑO, CARLOS BOHORQUEZ VARGAS Y OTRA.**

JHON JAIRO VELLOJIN VEGA, abogado titulado, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de apoderado judicial de los aquí demandados, por medio de este escrito de manera atenta, me permito ante su despacho, presentar y realizar las siguientes solicitudes:

1. ALLEGO en archivo adjunto, **LIQUIDACION DE CREDITO**, conforme lo solicitado por su señoría, la cual se elaboró de conformidad a lo ordenado en SENTENCIA de fecha 28/07/21.
2. De acuerdo a los dineros retenidos al pasivo durante el transcurso del proceso, SOLICITO de manera respetuosa ante su despacho hacer **DEVOLUCIÓN** a mis poderdantes de los dineros sobrantes, una vez aplicados estos a la liquidación de crédito aquí aportada.
3. ORDENAR **LA TERMINACION DEL PROCESO** por **PAGO TOTAL** de la obligación, de conformidad a lo estipulado en el art. 461, inc. 3, del C. G. del P.
4. ORDENAR EL **DESGLOSE** del título ejecutivo base del proceso y hacer entrega de este a la parte **EJECUTADA**, con base en lo anotado en el artículo 116, numeral 1, literal c), del C. G. del P.

Con el respeto acostumbrado,



JHON JAIRO VELLOJIN VEGA

C.C. No. 91.274.961 de Bucaramanga

T.P. No. 102.881 del C. S. de la J.

LIQUIDACION DE CREDITO EJECUTIVO RDO 2019-00585-00							
CANON JUNIO DE 2019							
Fecha Inicia	Fecha Fin	Int. E.a.	Tasa Máxima	Interés mes	# días	Interés generado	Capital
4-jun-19	30-jun-19	19,30	28,95	0,0209	27	\$29.375,90	\$ 1.561.350
1-jul-19	31-jul-19	19,28	28,92	0,0216	31	\$34.820,24	\$ 1.561.350
1-ago-19	31-ago-19	19,32	28,98	0,0216	31	\$34.884,04	\$ 1.561.350
1-sep-19	30-sep-19	19,32	28,98	0,0209	30	\$32.669,76	\$ 1.561.350
1-oct-19	31-oct-19	19,10	28,65	0,0214	31	\$34.532,76	\$ 1.561.350
1-nov-19	28-nov-19	19,03	28,55	0,0206	28	\$30.086,86	\$ 1.561.350
CAPITAL A NOVIEMBRE 28 DE 2019							\$ 1.561.350
INTERESES MORATORIOS A NOVIEMBRE 28 DE 2019							\$196.369,57

CANON JULIO DE 2019							
Fecha Inicia	Fecha Fin	Int. E.a.	Tasa Máxima	Interés mes	# días	Interés generado	Capital
4-jul-19	31-jul-19	19,28	28,92	0,0216	28	\$31.450,54	\$ 1.561.350
1-ago-19	31-ago-19	19,32	28,98	0,0216	31	\$34.884,04	\$ 1.561.350
1-sep-19	30-sep-19	19,32	28,98	0,0209	30	\$32.669,76	\$ 1.561.350
1-oct-19	31-oct-19	19,10	28,65	0,0214	31	\$34.532,76	\$ 1.561.350
1-nov-19	28-nov-19	19,03	28,55	0,0206	28	\$30.086,86	\$ 1.561.350
CAPITAL A NOVIEMBRE 28 DE 2019							\$ 1.561.350
INTERESES MORATORIOS A NOVIEMBRE 28 DE 2019							\$163.623,97

CANON AGOSTO DE 2019							
Fecha Inicia	Fecha Fin	Int. E.a.	Tasa Máxima	Interés mes	# días	Interés generado	Capital
4-ago-19	31-ago-19	19,32	28,98	0,0216	28	\$31.508,17	\$ 1.561.350
1-sep-19	30-sep-19	19,32	28,98	0,0209	30	\$32.669,76	\$ 1.561.350
1-oct-19	31-oct-19	19,10	28,65	0,0214	31	\$34.532,76	\$ 1.561.350
1-nov-19	28-nov-19	19,03	28,55	0,0206	28	\$30.086,86	\$ 1.561.350
CAPITAL A NOVIEMBRE 28 DE 2019							\$ 1.561.350
INTERESES MORATORIOS A NOVIEMBRE 28 DE 2019							\$128.797,55

15 DIAS - CANON SEPTIEMBRE DE 2019							
Fecha Inicia	Fecha Fin	Int. E.a.	Tasa Máxima	Interés mes	# días	Interés generado	Capital
4-sep-19	30-sep-19	19,32	28,98	0,0209	27	\$14.701,39	\$ 780.675
1-oct-19	31-oct-19	19,10	28,65	0,0214	31	\$17.266,38	\$ 780.675
1-nov-19	28-nov-19	19,03	28,55	0,0206	28	\$15.043,43	\$ 780.675
CAPITAL A NOVIEMBRE 28 DE 2019							\$ 780.675
INTERESES MORATORIOS A NOVIEMBRE 28 DE 2019							\$47.011,20

TOTAL INTERESES MORATORIOS A NOVIEMBRE 28 DE 2019	\$535.802,28
ABONO TITULO JUDICIAL No. 460010001511705	\$ 535.802,28
SALDO INTERESES MORATORIOS A NOVIEMBRE 28 DE 2019	\$0,00
SALDO A FAVOR TITULO JUDICIAL No. 460010001511705	\$ 886.303,72
CAPITAL CANON JUNIO DE 2019	\$ 1.561.350,00
ABONO TITULO JUDICIAL No. 460010001511705	\$ 886.303,72
SALDO CAPITAL CANON JUNIO DE 2019	\$ 675.046,28

CONTINUACION LIQUIDACION CANON JUNIO DE 2019							
Fecha Inicia	Fecha Fin	Int. E.a.	Tasa Máxima	Interés mes	# días	Interés generado	Capital
29-nov-19	30-nov-19	19,03	28,55	0,0206	2	\$929,14	\$ 675.046,28
1-dic-19	10-dic-19	18,91	28,37	0,0212	10	\$4.773,77	\$ 675.046,28
CAPITAL A DICIEMBRE 10 DE 2019							\$ 675.046,28
INTERESES MORATORIOS A DICIEMBRE 10 DE 2019							\$5.702,91

CONTINUACION LIQUIDACION CANON JULIO DE 2019							
Fecha Inicia	Fecha Fin	Int. E.a.	Tasa Máxima	Interés mes	# días	Interés generado	Capital
29-nov-19	30-nov-19	19,03	28,55	0,0206	2	\$2.149,06	\$ 1.561.350
1-dic-19	10-dic-19	18,91	28,37	0,0212	10	\$11.041,50	\$ 1.561.350
CAPITAL A DICIEMBRE 10 DE 2019							\$ 1.561.350
INTERESES MORATORIOS A DICIEMBRE 10 DE 2019							\$13.190,56

CONTINUACION LIQUIDACION CANON AGOSTO DE 2019							
Fecha Inicia	Fecha Fin	Int. E.a.	Tasa Máxima	Interés mes	# días	Interés generado	Capital
29-nov-19	30-nov-19	19,03	28,55	0,0206	2	\$2.149,06	\$ 1.561.350
1-dic-19	10-dic-19	18,91	28,37	0,0212	10	\$11.041,50	\$ 1.561.350
CAPITAL A DICIEMBRE 10 DE 2019							\$ 1.561.350
INTERESES MORATORIOS A DICIEMBRE 10 DE 2019							\$13.190,56

CONTINUACION LIQUIDACION 15 DIAS CANON SEPTIEMBRE DE 2019							
Fecha Inicia	Fecha Fin	Int. E.a.	Tasa Máxima	Interés mes	# días	Interés generado	Capital
29-nov-19	30-nov-19	19,03	28,55	0,0206	2	\$1.074,53	\$ 780.675
1-dic-19	10-dic-19	18,91	28,37	0,0212	10	\$5.520,75	\$ 780.675
CAPITAL A DICIEMBRE 10 DE 2019							\$ 780.675
INTERESES MORATORIOS A DICIEMBRE 10 DE 2019							\$6.595,28

TOTAL INTERESES MORATORIOS A DICIEMBRE 10 DE 2019	\$38.679,32
ABONO TITULO JUDICIAL No. 460010001517652	\$ 38.679,32
SALDO INTERESES MORATORIOS A DICIEMBRE 10 DE 2019	\$0,00
SALDO A FAVOR TITULO JUDICIAL No. 460010001517652	\$ 989.806,68
CAPITAL CANON JUNIO DE 2019	\$ 675.046,28
ABONO TITULO JUDICIAL No. 460010001511705	\$ 675.046,28
SALDO CAPITAL CANON JUNIO DE 2019	\$ 0,00
SALDO A FAVOR TITULO JUDICIAL No. 460010001517652	\$ 314.760,40
CAPITAL CANON JULIO DE 2019	\$ 1.561.350
ABONO TITULO JUDICIAL No. 460010001517652	\$ 314.760,40
SALDO CAPITAL CANON JULIO DE 2019 A FECHA 10/12/2019	\$ 1.246.589,60

CONTINUACION LIQUIDACION CANON JULIO DE 2019							
Fecha Inicia	Fecha Fin	Int. E.a.	Tasa Máxima	Interés mes	# días	Interés generado	Capital
11-dic-19	23-dic-19	18,91	28,37	0,0212	13	\$11.460,27	\$ 1.246.590
CAPITAL A DICIEMBRE 23 DE 2019							\$ 1.246.590
INTERESES MORATORIOS A DICIEMBRE 23 DE 2019							\$11.460,27

CONTINUACION LIQUIDACION CANON AGOSTO DE 2019							
Fecha Inicia	Fecha Fin	Int. E.a.	Tasa Máxima	Interés mes	# días	Interés generado	Capital
11-dic-19	23-dic-19	18,91	28,37	0,0212	13	\$14.353,95	\$ 1.561.350
CAPITAL A DICIEMBRE 23 DE 2019							\$ 1.561.350
INTERESES MORATORIOS A DICIEMBRE 23 DE 2019							\$14.353,95

CONTINUACION LIQUIDACION 15 DIAS CANON SEPTIEMBRE DE 2019							
Fecha Inicia	Fecha Fin	Int. E.a.	Tasa Máxima	Interés mes	# días	Interés generado	Capital
11-dic-19	23-dic-19	18,91	28,37	0,0212	13	\$7.176,98	\$ 780.675
CAPITAL A DICIEMBRE 23 DE 2019							\$ 780.675
INTERESES MORATORIOS A DICIEMBRE 23 DE 2019							\$7.176,98

INTERESES MORATORIOS A DICIEMBRE 23 DE 2019	\$32.991,19
ABONO TITULO JUDICIAL No. 460010001521238	\$ 32.991,19
SALDO INTERESES MORATORIOS A DICIEMBRE 23 DE 2019	\$0,00
SALDO A FAVOR TITULO JUDICIAL No. 460010001521238	\$ 619.245,81
CAPITAL CANON JULIO DE 2019	\$ 1.246.590
ABONO TITULO JUDICIAL No. 460010001521238	\$ 619.245,81
SALDO CAPITAL CANON JULIO DE 2019 A FECHA 23/12/2019	\$ 627.344,19

CONTINUACION LIQUIDACION CANON JULIO DE 2019							
Fecha Inicia	Fecha Fin	Int. E.a.	Tasa Máxima	Interés mes	# días	Interés generado	Capital
24-dic-19	26-dic-19	18,91	28,37	0,0212	3	\$1.330,93	\$ 627.344,19
CAPITAL A DICIEMBRE 23 DE 2019							\$ 627.344,19
INTERESES MORATORIOS A DICIEMBRE 23 DE 2019							\$1.330,93

CONTINUACION LIQUIDACION CANON AGOSTO DE 2019							
Fecha Inicia	Fecha Fin	Int. E.a.	Tasa Máxima	Interés mes	# días	Interés generado	Capital
24-dic-19	26-dic-19	18,91	28,37	0,0212	3	\$3.312,45	\$ 1.561.350
CAPITAL A DICIEMBRE 23 DE 2019							\$ 1.561.350
INTERESES MORATORIOS A DICIEMBRE 23 DE 2019							\$3.312,45

CONTINUACION LIQUIDACION 15 DIAS CANON SEPTIEMBRE DE 2019							
Fecha Inicia	Fecha Fin	Int. E.a.	Tasa Máxima	Interés mes	# días	Interés generado	Capital
24-dic-19	26-dic-19	18,91	28,37	0,0212	3	\$1.656,23	\$ 780.675
CAPITAL A DICIEMBRE 23 DE 2019							\$ 780.675
INTERESES MORATORIOS A DICIEMBRE 23 DE 2019							\$1.656,23

INTERESES MORATORIOS A DICIEMBRE 26 DE 2019	\$ 6.299,61
ABONO TITULO JUDICIAL No. 460010001521820	\$ 6.299,61
SALDO INTERESES MORATORIOS A DICIEMBRE 26 DE 2019	\$ 0,00
SALDO A FAVOR TITULO JUDICIAL No. 460010001521820	\$ 1.937.245,39
CAPITAL CANON JULIO DE 2019	\$ 627.344,19
ABONO TITULO JUDICIAL No. 460010001521820	\$ 627.344,19
SALDO CAPITAL CANON JULIO DE 2019 A FECHA 26/12/2019	\$ 0,00
SALDO A FAVOR TITULO JUDICIAL No. 460010001521820	\$ 1.309.901,20
CAPITAL CANON AGOSTO DE 2019	\$ 1.561.350,00
ABONO TITULO JUDICIAL No. 460010001521820	\$ 1.309.901,20
SALDO CAPITAL CANON AGOSTO DE 2019 A DICIEMBRE 26/12/2019	\$ 251.448,80

CONTINUACION LIQUIDACION CANON AGOSTO DE 2019							
Fecha Inicia	Fecha Fin	Int. E.a.	Tasa Máxima	Interés mes	# días	Interés generado	Capital
27-dic-19	31-dic-19	18,91	28,37	0,0212	5	\$889,09	\$ 251.448,80
1-ene-20	28-ene-20	18,77	28,16	0,0211	28	\$4.946,27	\$ 251.448,80
CAPITAL A ENERO 28 DE 2020							\$ 251.448,80
INTERESES MORATORIOS A ENERO 28 DE 2020							\$5.835,36

CONTINUACION LIQUIDACION 15 DIAS CANON SEPTIEMBRE DE 2019							
Fecha Inicia	Fecha Fin	Int. E.a.	Tasa Máxima	Interés mes	# días	Interés generado	Capital
27-dic-19	31-dic-19	18,91	28,37	0,0212	5	\$2.760,38	\$ 780.675
1-ene-20	28-ene-20	18,77	28,16	0,0211	28	\$15.356,71	\$ 780.675
CAPITAL A ENERO 28 DE 2020							\$ 780.675
INTERESES MORATORIOS A ENERO 28 DE 2020							\$18.117,09

INTERESES MORATORIOS A ENERO 28 DE 2020	\$ 23.952,45
ABONO TITULO JUDICIAL No. 460010001528271	\$ 23.952,45

SALDO INTERESES MORATORIOS A ENERO 28 DE 2020	\$ 0,00
SALDO A FAVOR TITULO JUDICIAL No. 460010001528271	\$ 618.346,55
CAPITAL CANON AGOSTO DE 2019	\$ 251.448,80
ABONO TITULO JUDICIAL No. 460010001528271	\$ 251.448,80
SALDO CAPITAL CANON AGOSTO DE 2019	\$ 0,00
SALDO A FAVOR TITULO JUDICIAL No. 460010001528271	\$ 366.897,75
CAPITAL 15 DIAS CANON SEPTIEMBRE DE 2019	\$ 780.675,00
ABONO TITULO JUDICIAL No. 460010001528271	\$ 366.897,75
SALDO CAPITAL 15 DIAS CANON SEPTIEMBRE DE 2019 A 28/01/2020	\$ 413.777,25

CONTINUACION LIQUIDACION 15 DIAS CANON SEPTIEMBRE DE 2019							
Fecha Inicia	Fecha Fin	Int. E.a.	Tasa Máxima	Interés mes	# días	Interés generado	Capital
29-ene-20	31-ene-20	18,77	28,16	0,0211	3	\$872,08	\$ 413.777,25
CAPITAL A ENERO 31 DE 2020							\$ 413.777,25
INTERESES MORATORIOS A ENERO 31 DE 2020							\$872,08

INTERESES MORATORIOS A ENERO 31 DE 2020	\$ 872,08
ABONO TITULO JUDICIAL No. 460010001530457	\$ 872,08
SALDO INTERESES MORATORIOS A ENERO 31 DE 2020	\$ 0,00
SALDO A FAVOR TITULO JUDICIAL No. 460010001530457	\$ 947.198,92
CAPITAL 15 DIAS CANON SEPTIEMBRE DE 2019	\$ 413.777,25
ABONO TITULO JUDICIAL No. 460010001530457	\$ 413.777,25
SALDO CAPITAL 15 DIAS CANON SEPTIEMBRE DE 2019 A 31/01/2020	\$ 0,00
SALDO A FAVOR TITULO JUDICIAL No. 460010001530457	\$ 533.421,67
COSTAS PROCESALES	\$ 207.834,00
ABONO TITULO JUDICIAL No. 460010001530457	\$ 207.834,00
SALDO COSTAS PROCESALES	\$ 0,00
SALDO A FAVOR TITULO JUDICIAL No. 460010001530457	\$ 325.587,67

TOTAL, PARA ENTREGAR AL DEMANDANTE \$6.311.156,33



Fecha de Consulta : Jueves, 19 de Agosto de 2021 - 09:29:29 A.M.

Número de Proceso Consultado: 68001400302620190058501

Ciudad: BUCARAMANGA

Corporacion/Especialidad: JUZGADOS 1 AL 7 DE EJECUCIÓN CIVILES MUNICIPALES DE BUCARAMANGA

Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
000 Juzgado Ejecucion Municipal - Civil	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
De Ejecución	Ejecutivo Singular	Sin Tipo de Recurso	

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- DANIEL VILLAMIZAR BASTO	- CARLOS BOHORQUEZ - MARTHA LUCIA RUIZ NIÑO - ANDREA FERNANDA SANCHEZ SANTOS

Contenido de Radicación

Contenido
DIGITALIZADO

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
17 Aug 2021	REPARTO DEL PROCESO	A LAS 15:38:53 REPARTIDO A:JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION	17 Aug 2021	17 Aug 2021	17 Aug 2021
17 Aug 2021	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 17/08/2021 A LAS 15:37:58	17 Aug 2021	17 Aug 2021	17 Aug 2021

ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO- (J.28) 2018-00800-01 BANCO AGRARIO Vs. JENNY PAOLA CASTILLO CASTILLO

emma steffens <emmasteffens@hotmail.com>

Lun 27/09/2021 3:22 PM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes,

Remito en archivo adjunto memorial allegando actualización de la liquidación de crédito, dirigida al proceso en referencia.

Agradezco confirmar recibido.

Atentamente,

Magaly

EMMA STEFFENS PÁEZ

Abogada



Emma Steffens Páez

ABOGADA
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Señor

**JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BUCARAMANGA**

E. S. D.

Ref.: Radicación No. (J.28) 2018-00800-01
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
De: **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**
Contra: **JENNY PAOLA CASTILLO CASTILLO**

En calidad de apoderada de la Entidad Demandante en el proceso, de la referencia, respetuosamente me permito allegar a su despacho la actualización de la liquidación de crédito efectuada hasta el **27 de septiembre de 2021**, en la cual no se incluye la liquidación de costas y agencias en derecho,

Anexo: Liquidación de crédito en (1) folio.

Atentamente,

EMMA STEFFENS PÁEZ

C. C. No. 41.797.427 de Bogotá

T. P. No. 82.556 del Consejo Superior de la Judicatura



Emma Steffens Paes

ABOGADA
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA
Radicación No. 2018-00800-01 (J28)
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
De: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Contra: JENNY PAOLA CASTILLO CASTILLO

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial				
CAPITAL				\$ 14.400.000,00
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)	
28/05/2020	31/05/2020	3	2,03	\$ 29.232,00
1/06/2020	30/06/2020	30	2,02	\$ 290.880,00
1/07/2020	31/07/2020	30	2,02	\$ 290.880,00
1/08/2020	31/08/2020	30	2,04	\$ 293.760,00
1/09/2020	30/09/2020	30	2,05	\$ 295.200,00
1/10/2020	31/10/2020	30	2,02	\$ 290.880,00
1/11/2020	30/11/2020	30	2,00	\$ 288.000,00
1/12/2020	31/12/2020	30	1,96	\$ 282.240,00
1/01/2021	31/01/2021	30	1,94	\$ 279.360,00
1/02/2021	28/02/2021	30	1,97	\$ 283.680,00
1/03/2021	31/03/2021	30	1,95	\$ 280.800,00
1/04/2021	30/04/2021	30	1,94	\$ 279.360,00
1/05/2021	31/05/2021	30	1,93	\$ 277.920,00
1/06/2021	30/06/2021	30	1,93	\$ 277.920,00
1/07/2021	31/07/2021	30	1,93	\$ 277.920,00
1/08/2021	31/08/2021	30	1,94	\$ 279.360,00
1/09/2021	27/09/2021	27	1,93	\$ 250.128,00
Total Intereses de Mora				\$ 4.547.520,00
Subtotal				\$ 18.947.520,00

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	
Total Liquidación Anterior Aprobada (Hasta 27/05/2020)	\$ 23.952.260,00
Total Intereses Mora (Desde 28/05/2020 Hasta 27/09/2021)	\$ 4.547.520,00
GRAN TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 28.499.780,00

01 - 2014 - 531- 01 LIQUIDACION DEL CREDITO MARLENE DURAN REINA

Abogados Asociados BUCARAMANGA <abogadosasociados_BGA@hotmail.com>

Mié 29/09/2021 10:33 AM

Para: Oficina De Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctor (a)

OFICINA REPARTO JUDICIAL JUZGADOS DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - SDER

JUZGADO 04 CIVIL MPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

Cordial Saludo

RADICADO. 01 - 2014- 531-01

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

DEMANDANTE. FINANCIERA COMULTRASAN

DEMANDADO. MARLENE DURAN REINA

Olga Lucía Roa García

Abogada



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD

ROA & AMESCA SAS - OLGA LUCÍA ROA GARCÍA, identificada con NIT. 901287290-1 - 63320173-8, con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga - Santander, cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Protección de datos personales Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, le informa que el contenido de este mensaje es de **USO CONFIDENCIAL** entre **ABOGADO Y EL CLIENTE** por lo tanto solo es remitido a la(s) Persona(s) o Empresa(s) o a quien fue intencionalmente dirigida(s). Si usted no es el receptor adecuado para recibir este mensaje, cualquier retención, divulgación o manejo inapropiado que resultara en un Daño o Perjuicio a **ROA & AMESCA SAS - OLGA LUCÍA ROA GARCÍA**, sus empresas afiliadas, clientes, proveedores, o cualquier otra entidad jurídica o personal, es estrictamente sancionada por la Ley, en caso de haber recibido por error este mensaje, infórmenos devolviendo una respuesta vía e-mail, mantenga la Confidencialidad respectiva y borre de su base de datos el mensaje. Puede consultar nuestra política de tratamiento de datos personales, solicítela a través del correo electrónico abogadosasociados_bga@hotmail.com

25-08-2021

Señor

JUEZ CUARTO (04) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA (SDER)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO MINIMA CUANTIA de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER LTDA. "FINANCIERA COMULTRASAN o "COMULTRASAN", contra Señor(es) MARLENE DURAN REINA

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

RADICADO: 68001402270120140053100

OLGA LUCÍA ROA GARCÍA, abogada en ejercicio, mayor y vecina de esta ciudad Bucaramanga, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como **APODERADA JUDICIAL**, de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER LTDA. "FINANCIERA COMULTRASAN o COMULTRASAN"**, Señor(A) Juez, respetuosamente allego liquidación del crédito judicializado:

La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas anuales a nominales, está expresada así: $TASA\ NOMINAL\ ANUAL = [(1 + TASA\ EFECTIVA\ ANUAL)^{Elevada\ a\ la\ (1/12) - 1} \times 12]$. Liquidación presentada en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso				
Intereses de Mora sobre el Capital Inicial				
CAPITAL				\$ 1.950.239,00
Desde	Hasta	Días	Tasa Mensual(%)	
4/05/2014	31/05/2014	28	2,17	\$ 39.498,84
1/06/2014	30/06/2014	30	2,17	\$ 42.320,19
1/07/2014	31/07/2014	31	2,14	\$ 43.126,29
1/08/2014	31/08/2014	31	2,14	\$ 43.126,29
1/09/2014	30/09/2014	30	2,14	\$ 41.735,11
1/10/2014	31/10/2014	31	2,13	\$ 42.924,76
1/11/2014	30/11/2014	30	2,13	\$ 41.540,09
1/12/2014	31/12/2014	31	2,13	\$ 42.924,76
1/01/2015	31/01/2015	31	2,13	\$ 42.924,76
1/02/2015	28/02/2015	28	2,13	\$ 38.770,75
1/03/2015	31/03/2015	31	2,13	\$ 42.924,76
1/04/2015	30/04/2015	30	2,15	\$ 41.930,14
1/05/2015	31/05/2015	31	2,15	\$ 43.327,81
1/06/2015	30/06/2015	30	2,15	\$ 41.930,14
1/07/2015	31/07/2015	31	2,14	\$ 43.126,29
1/08/2015	31/08/2015	31	2,14	\$ 43.126,29
1/09/2015	30/09/2015	30	2,14	\$ 41.735,11

abogadassocciados_lga@hotmail.com. Carrera 13 N°. 35-15 Oficina 704. Edificio Las Villas

Cels. 317-2462346 - 6807659

Bucaramanga - Colombia.

1/10/2015	31/10/2015	31	2,14	\$ 43.126,29
1/11/2015	30/11/2015	30	2,14	\$ 41.735,11
1/12/2015	31/12/2015	31	2,14	\$ 43.126,29
1/01/2016	31/01/2016	31	2,18	\$ 43.932,38
1/02/2016	29/02/2016	29	2,18	\$ 41.098,04
1/03/2016	31/03/2016	31	2,18	\$ 43.932,38
1/04/2016	30/04/2016	30	2,26	\$ 44.075,40
1/05/2016	31/05/2016	31	2,26	\$ 45.544,58
1/06/2016	30/06/2016	30	2,26	\$ 44.075,40
1/07/2016	31/07/2016	31	2,34	\$ 47.156,78
1/08/2016	31/08/2016	31	2,34	\$ 47.156,78
1/09/2016	30/09/2016	30	2,34	\$ 45.635,59
1/10/2016	31/10/2016	31	2,40	\$ 48.365,93
1/11/2016	30/11/2016	30	2,40	\$ 46.805,74
1/12/2016	31/12/2016	31	2,40	\$ 48.365,93
1/01/2017	31/01/2017	31	2,44	\$ 49.172,03
1/02/2017	28/02/2017	28	2,44	\$ 44.413,44
1/03/2017	31/03/2017	31	2,44	\$ 49.172,03
1/04/2017	30/04/2017	30	2,44	\$ 47.585,83
1/05/2017	31/05/2017	31	2,44	\$ 49.172,03
1/06/2017	30/06/2017	30	2,44	\$ 47.585,83
1/07/2017	31/07/2017	31	2,40	\$ 48.365,93
1/08/2017	31/08/2017	31	2,40	\$ 48.365,93
1/09/2017	30/09/2017	30	2,35	\$ 45.830,62
1/10/2017	31/10/2017	31	2,32	\$ 46.753,73
1/11/2017	30/11/2017	30	2,30	\$ 44.855,50
1/12/2017	31/12/2017	31	2,29	\$ 46.149,16
1/01/2018	31/01/2018	31	2,28	\$ 45.947,63
1/02/2018	28/02/2018	28	2,31	\$ 42.047,15
1/03/2018	31/03/2018	31	2,28	\$ 45.947,63
1/04/2018	30/04/2018	30	2,26	\$ 44.075,40
1/05/2018	31/05/2018	31	2,25	\$ 45.343,06
1/06/2018	30/06/2018	30	2,24	\$ 43.685,35
1/07/2018	31/07/2018	31	2,21	\$ 44.536,96
1/08/2018	31/08/2018	31	2,20	\$ 44.335,43
1/09/2018	30/09/2018	30	2,19	\$ 42.710,23
1/10/2018	31/10/2018	31	2,17	\$ 43.730,86
1/11/2018	30/11/2018	30	2,16	\$ 42.125,16
1/12/2018	31/12/2018	31	2,15	\$ 43.327,81
1/01/2019	31/01/2019	31	2,13	\$ 42.924,76
1/02/2019	28/02/2019	28	2,18	\$ 39.680,86
1/03/2019	31/03/2019	31	2,15	\$ 43.327,81
1/04/2019	30/04/2019	30	2,14	\$ 41.735,11
1/05/2019	31/05/2019	31	2,15	\$ 43.327,81
1/06/2019	30/06/2019	30	2,14	\$ 41.735,11
1/07/2019	31/07/2019	31	2,14	\$ 43.126,29
1/08/2019	31/08/2019	31	2,14	\$ 43.126,29
1/09/2019	30/09/2019	30	2,14	\$ 41.735,11
1/10/2019	31/10/2019	31	2,12	\$ 42.723,24
1/11/2019	30/11/2019	30	2,11	\$ 41.150,04
1/12/2019	31/12/2019	31	2,10	\$ 42.320,19
1/01/2020	31/01/2020	31	2,09	\$ 42.118,66
1/02/2020	29/02/2020	29	2,12	\$ 39.966,90
1/03/2020	31/03/2020	31	2,11	\$ 42.521,71

Olga Lucía Roa García.

C.C. No. 63320173 de Bucaramanga

T.P. No. 205038 del C. S. de la J.